

•58085

- 1 -



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON PEDRO PRATS JANER, residente en Inca (Balea-
res), calle Juan Alcover, 38,
p o r
" UN NUEVO MODELO DE CALZADO "

•58085⁻²⁻



5 ENE 1931

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es proporcionar a la industria del calzado en particular y al mercado en general, un nuevo modelo de zapato goodier de tipo flexible, consiguiéndose esta flexibilidad y el resto de las ventajas que presenta, en virtud del cosido especial de la pieza que actúa de plantilla con la que forma la pala del calzado.

15 Con objeto de ayudar a la descripción que sigue, se acompaña un dibujo, en el que se ha representado de un modo esquemático, un corte seccional de la ~~plantilla~~ del zapato, habiéndose señalado con letras las partes principales que componen el zapato propiamente dicho.

20 La letra A señala el material de que está formado el zapato. Como puede verse en el dibujo, los bordes de esta pieza se prolongan hacia abajo para unirse íntimamente por medio de una costura con los bordes igualmente prolongadas hacia abajo de la plantilla B. En el dibujo se han señalado ambos bordes con las letras C y D, y tal como puede verse, se dirigen hacia la suela o piso del calzado E.

25 Se consigue de este modo que el piso interno del calzado sobre el que reposa el pie, quede completamente liso, sin los rebordes que habitualmente presentan las plantillas y

30

58085



que tienen el defecto inmediato de abarquillarse como consecuencia de la humedad del pié o del piso.

35

Empleando el modelo de calzado descrito, se consiguen otras ventajas que benefician la fabricación y también el resultado práctico del calzado, por lo que se desea proteger esta mejora con un privilegio de explotación exclusiva, que impida fáciles imitaciones por parte de competidores poco escrupulosos.

40

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello, cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

50

1ª.- "UN NUEVO MODELO DE CALZADO", caracterizado porque la pieza que constituye la pala o cuerpo del calzado propiamente dicho, prolonga sus extremos hacia abajo en coincidencia con una prolongación semejante y en la misma dirección de los bordes de la plantilla, quedando cosidas estas prolongaciones en todo el perímetro de la citada plantilla, sin que salga hacia el interior del zapato ningún reborde.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN NUEVO MODELO DE CALZADO".

60

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 15 de enero 1957

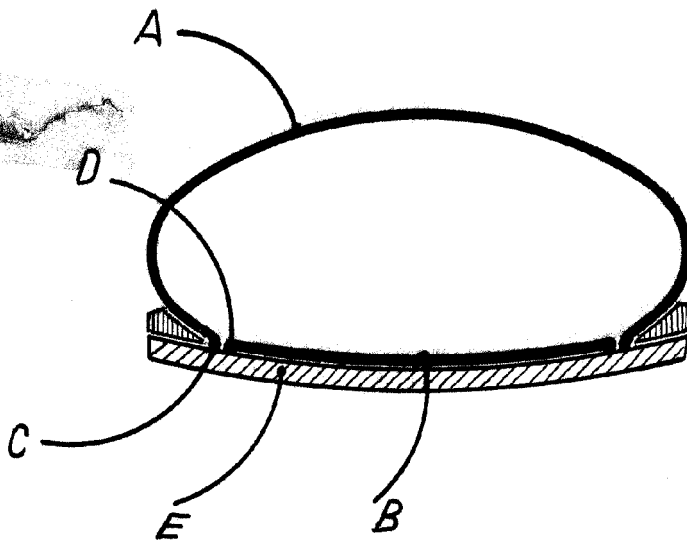
ALFONSO UNGRIA

Almagro

15 ENE.



•58085



ESCALA VARIABLE
MADRID, 15 DE enero DE 1957
RUFOSO UNGRÍA